

DECRETO 283 DE 2003

(febrero 7)

por el cual se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Ivonne Liliana Walteros Perdomo, identificada con la cédula de ciudadanía 55163059 de Neiva, Huila, como Gerente del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, quien devengará la remuneración y prestaciones sociales correspondientes al cargo de gerente de entidad descentralizada, Código, 0015, Grado 23.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de febrero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

Cecilia Rodríguez González-Rubio